

Fecha: 06-12-2024 Medio: Diario Financiero Supl.: Diario Financiero

ipo: Noticia general

 Pág.: 9
 Tiraje:
 16.150

 Cm2: 167,7
 Lectoría:
 48.450

 VPE: \$ 1.485.881
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Título: Latam y Aerolíneas Argentinas anuncian acuerdo de codigos compartidos

Latam y Aerolíneas Argentinas anuncian acuerdo de códigos compartidos

El Grupo Latam anunció un acuerdo de códigos compartidos con Aerolíneas Argentinas, con el objetivo de conectar rutas domésticas y regionales de todos los países en los que operan menos en Chile.

Por el lado de Latam Airlines incluye las filiales de Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

La alianza no incluye a Chile, porque producto de la asociación entre LAN y TAM, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia La alianza incluye a las filiales de Latam Airlines en Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, y no incluye a Chile.

estableció limitaciones y obligaciones sobre nuevos acuerdos de código compartido que incluyan rutas con origen o destino Chile,



con líneas aéreas que pertenezcan a una alianza global.

De esta manera, las aerolíneas podrán vender en conjunto más de 140 destinos en Sudamérica: 55 nacionales en Brasil, 37 en Argentina, 21 en Perú, 19 en Colombia y ocho en Ecuador.

También se incluye el canje y acumulación recíproca de puntos o millas a través de los programas de viajero frecuente de las empresas, beneficiando a 48 millones de socios Latam Pass y más de 4 millones de miembros Aerolíneas Plus.

Lo anunciado está sujeto a aprobación de las autoridades pertinentes, y su implementación comenzará en los próximos meses.